

A C T A N° 845

En Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día dieciocho de julio de mil novecientos setenta y dos, se reúnen en la Sala de Acuerdos Dr. Manuel // Belgrano del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular, Dr. Manuel Osvaldo Hernández, los señores // Ministros doctores Pedro Adalberto Cabral, Natalio Heredia, // Carlos Roberto Soriano y Salvador Hermes Martínez, para considerar: PRIMERO. Seminario de Criminología. Vista la comunicación cursada a este Superior Tribunal de Justicia por el Instituto de Investigación Criminológica y Derecho Penal Comparado de la Universidad del Museo Social Argentino de la Capital Federal, por la que se invita a los señores Ministros para asistir a un seminario que sobre el tema "Crisis de la Justicia Penal" se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires, // del 31 de agosto al 2 de setiembre próximo, organizado por dicho Instituto y preparado en colaboración técnica con el Centro Internacional de Criminología Comparada al que ha sido // también invitado en forma personal el Sr. Ministro Dr. Pedro // Adalberto Cabral, ACORDARON: Designar a los señores Ministros doctores Pedro Adalberto Cabral y Carlos Roberto Soriano para que representen a este Poder Judicial en el seminario de Criminología a realizarse en la Capital Federal del 31 de agosto al 2 de setiembre próximo. Anticipense los viáticos correspondientes (art.2º, punto 2º, inc. e de la Ley N° 34). SEGUNDO.- Auxiliares Justicia de Paz de Menor Cuantía: Reimputación. // Visto que en la Ley N° 573, de Presupuesto General para el corriente año, los cargos de Auxiliares 5º de los Juzgados de // Paz de Menor Cuantía han sido sustituidos por los de Auxiliares Justicia Paz Menor Cuantía, ACORDARON: Reimputar en los // cargos de Auxiliares de Justicia de Paz de Menor Cuantía a // los actuales agentes que revistan como Auxiliares 5º, a saber: Rabaschino Edgardo, Rodríguez Perez Consuelo, Trachta Rodolfo, Fernández Afrodasio y Rios Reinaldo con retroactividad al 1º // de enero del corriente año y al Sr. Barroca Andrés con retro-

//..

actividad al día 24 de marzo de 1972. TERCERO. Segundas Jornadas Regionales de Derecho Penal y Criminología del Nordeste. Vista la invitación cursada por el Centro de Estudios Crimino-  
lógicos de la Provincia de Misiones para asistir a un Congreso de Derecho Penal y Criminología que se llevará a cabo en /  
la ciudad de Misiones, durante los días 14, 15 y 16 de agosto próximo y atento a lo dispuesto en el Acuerdo N° 849, punto /  
1º, y la solicitud del Colegio de Magistrados y Funcionarios, ACORDARON: Designar al Sr. Juez en lo Criminal y Correccional N° 1, Sr. Pedro Caric Petrovic para que represente a este Poder Judicial en las Segundas Jornadas Regionales de Derecho /  
Penal y Criminología del Nordeste, a realizarse en la ciudad /  
de Misiones, durante los días 14, 15 y 16 de agosto próximo. /  
Anticipense los viáticos correspondientes (art. 2º, <sup>punto 2º</sup> inc. e de /  
la Ley N° 34). Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase. E/L "punto 2º" vale.

MANUEL OSVALDO HERNANDEZ  
PRESIDENTE

NATALIO HEREDIA

PEDRO ADALBERTO CABRAL

CARLOS ROBERTO SORIANO

SALVADOR HERMES MARTINEZ